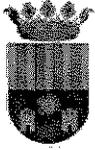
**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **29 de julio de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 22.07.2014.
2. Se aprobó una Reclamación de Renta.
3. Se resolvieron cinco solicitudes de modificación de recibos suministro de agua según informe Hidraqua.
4. Se aprobaron varias solicitudes de fraccionamiento de pagos mes julio 2014.
5. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
6. Se concedieron varias Licencias de Obras Mayores: a CRUZ ROJA DE CREVILLENT, Legalización de un edificio para su sede social en Paseo de Elche, 14; a D. ANTONIO MARTINEZ CAMACHO, Proyecto reformado y primera ocupación de nave industrial sin uso específico en Polígono Industrial Garganta, C/Barranc Fort, 24-J, parcela 4-10; a D<sup>a</sup>. TERESA DEL CARMEN DAVO CANDELA, segunda o posterior ocupación de vivienda sita en C/ San Pedro, 21-3<sup>o</sup> A; a D<sup>a</sup>. DOLORES MAS MACHON, segunda o posterior ocupación de local sito en C/Reverendo Pascual Martínez, 47-local 3; a D<sup>a</sup>. MERCEDES ALFONSO MAS, segunda o posterior ocupación de vivienda sita en Vereda Carmelitas Misioneras Teresianas, nº 17 – 2<sup>o</sup> izda.; a D<sup>a</sup>. MARIA JESUS MORENO PEÑALVER, segunda o posterior ocupación de vivienda sita C/ San Juan, 17 – 6<sup>o</sup> G; a D. HAFID JMOULA, segunda o posterior ocupación de vivienda sita en C/Mayor, nº 14 - 2<sup>o</sup>A; a D<sup>a</sup>. JOSEFA SIGUENZA ASENCIO, segunda o posterior ocupación de vivienda sita en Avda. San Vicente Ferrer, 5 – 1<sup>o</sup> izda.; a D. ANTONIO PICAZO LEGANES, segunda o posterior ocupación de vivienda sita en Paseo de la Estación, 2 – 1<sup>o</sup> C (Tipo C); a D. ZOUBAIR AMHOT, segunda o posterior ocupación de vivienda sita en C/ Mariano Benlliure, nº 4 y a COMUNIDAD DE VECINOS C/ SAN JOSE, 11, reparación de pilares y jacenas, subsanación de humedades y legalización de una ampliación de local de 10,73 m<sup>2</sup> respecto al proyecto de licencia inicial.
7. Se aprobaron los Planes de Seguridad y Salud en el Trabajo para la ejecución de las obras de derribo de edificación de planta baja y una altura en Partida del Boch, 200 y de derribo de edificio destinado a almacén en Partida Almoexa, 26.
8. Se informaron favorablemente varias solicitudes de Licencia Ambiental.
9. Se acordó solicitar subvención a Diputación Provincial para la ejecución del Programa de Habilidades Sociales para menores con déficit de atención y sus familias, 2014.
10. Se acordó conceder autorización al Club Ciclista de Crevillent para la organización de la 1<sup>a</sup> subida al Catí y la Vella.
11. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 11.1. Se solicitó subvención a la Conselleria de Economía, Industria, Turismo y Empleo para la contratación de jóvenes desempleados en programas de empleo público salario joven, ejercicio 2014, por importe de 72.530,03 €.
  - 11.2. Se acordó rectificar error material en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 24.06.14, sobre Modificación recibos agua potable (9-80/2014).
  - 11.3. Se dio cuenta del Informe Trimestral sobre Plan de Tesorería y Operaciones de Deuda Viva.





- 11.4. Se dio cuenta de la Sentencia recaída en Procedimiento Juicio de Faltas nº 001294/2013.
- 11.5. Se acordó adjudicar a D. José Manuel Brotons Gallardo, la contratación de los servicios para la redacción y dirección de los proyectos de las obras de la acequia junto a "Els Pontets" y, consolidación y restauración del acueducto en el paraje "Els Pontets de Crevillent" por importe de 13.700 € (IVA incluido al 21%).
- 11.6. Se aprobó el expediente tramitado para la contratación del servicio de "Organización, coordinación y desarrollo de actividades prestadas en el Centre Jove Juan Antonio Cebrián de Crevillent" por importe de 81.614,50 €/año (IVA incluido).
- 11.7. Se aprobó el expediente tramitado para la contratación del servicio de "Servicios Profesionales de Telecomunicaciones para informar sobre el Plan Técnico de Implantación e Informes de Emisión Electromagnética de antenas de telefonía móvil" por importe de 9.050,80 €/año (IVA incluido).
- 11.8. Se acordó adjudicar a CORPORACION SIESAN, S.L.L. el contrato de las obras complementarias de vallado de Casa Parque-Museo Arqueológico y Paleontológico, por importe de 17.192,89 € (21% IVA incluido).
- 11.9. – 11.10. Se concedieron dos licencias de ocupación de vía pública para terraza con mesas, sillas y sombrillas.
- 11.11. Se acordó rectificar un error material en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 06.05.14, sobre autorización de cambios de puestos del Mercadillo municipal.
- 11.12. Se autorizaron dos cambios de puesto en el Mercadillo Municipal.
- 11.13. Se acordó una transmisión de titular de puesto en Mercadillo Municipal.
- 11.14. Se concedió autorización para celebración de Matrimonio Civil.
- 11.15. Se acordó solicitar a la Conselleria d'Infraestructures, Territori i Medi Ambient la exención del canon de uso y aprovechamiento para Centro Ocupacional para discapacitados psíquicos.
- 11.16. Se denegó una solicitud de ayuda individual por disponer de bienes inmuebles distintos a la vivienda habitual.
- 11.17. Se aprobó la concesión de subvención mediante Convenio a Caritas Parroquia Stma. Trinidad, anualidad 2014, para la ejecución del Proyecto de Huerto Urbano Ecológico, por importe de 3.000 €.
- 11.18. Se aprobó la distribución de concesión de subvenciones a Asociaciones de Empresarios y Comerciantes 2014, por importe de 7.700 €.
12. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, 7 de agosto de 2014

